

**ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, por el que se convoca procedimiento abierto para la contratación del servicio de Programa Zaragalla 2016-2017.**

1. Entidad adjudicadora:
Organismo: Ayuntamiento de Zaragoza.
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
Domicilio: Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20 (planta baja). 50071 Zaragoza.
Teléfono: 976724768. Fax: 976721765.
Número de expediente: 0324353/2016.
2. Objeto del contrato:
Descripción del objeto: Programa Zaragalla 2016-2017.
División por lotes y número: Sí, 2: Lote 1: Programa Zaragalla Educación Infantil y Primaria; Lote 2: Programa Zaragalla Educación Especial.
Duración del contrato: El contrato tiene una vigencia de dos años, 2016 y 2017, más dos posibles prórrogas consecutivas de un año cada una.
El servicio se realizará durante los periodos de vacaciones escolares de la siguiente manera:
- Lote 1: Programa Zaragalla Educación Infantil y Primaria: El servicio será prestado durante los días laborables de las vacaciones escolares de verano en dos periodos diferentes. El primero desde el inicio de las vacaciones hasta el final del mes de julio; el segundo, desde el inicio de agosto hasta el final de las vacaciones.
- Lote 2: Programa Zaragalla Educación Especial: El servicio será prestado durante los días laborables de las vacaciones escolares de verano en el periodo que va desde el primer día laborable de agosto hasta el final de las vacaciones.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación: Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.
4. Criterios de valoración: Valoración sobre un total de 100 puntos: - criterios objetivos (70 puntos) - criterios dependientes de juicio de valor (30 puntos), de acuerdo con el desglose que figura en la cláusula m) del pliego de cláusulas administrativas particulares específicas.
5. El total del contrato para los 2 años de duración asciende a: 682.041,18 € (IVA excluido); 750.245,30 € (IVA incluido del 10%).
La licitación se establece por lotes, siendo el presupuesto de licitación para cada uno de los lotes, y para los 2 años de duración del contrato, el siguiente:
- Lote 1: 542.509,82 € (IVA excluido).
- Lote 2: 139.531,36 € (IVA excluido).
Las empresas podrán optar libremente a los lotes que estimen oportunos, siendo independientes cada uno de ellos.
El valor estimado del contrato es de 1.364.082,36 € (IVA excluido), al tener en cuenta las posibles dos prórrogas del contrato.
6. Garantía provisional: No se exige. Garantía definitiva: 5% del importe del contrato.
7. Obtención de información: Ver punto 1. Información a los licitadores: Cuando sea preciso solicitar la información adicional o complementaria a que se refiere el artículo 158 del T.R.L.C.S.P, la Administración contratante deberá facilitarla, al menos, seis días antes de la fecha límite fijada para la recepción de ofertas, siempre que dicha petición se presente con una antelación mínima de ocho días respecto de aquella fecha. Dicha solicitud se efectuará al número de fax o dirección de correo electrónico previsto en el anuncio de licitación.
8. Requisitos específicos del contratista: Ver pliegos.
9. Presentación de ofertas:
Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.



Documentación a presentar: La indicada en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Zaragoza. Servicio de Contratación: Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, planta baja. 50071 Zaragoza.

10. Apertura de ofertas:

Entidad: Ayuntamiento de Zaragoza. Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20. 50071 Zaragoza.

Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Condiciones especiales de ejecución:

El programa Zaragalla Infantil y Primaria será desarrollado en las instalaciones que se determinen anualmente por el Ayuntamiento de Zaragoza. Para 2016, tal como se señala en estos pliegos se realizará para el grupo de 3 a 8 años en los colegios públicos señalados para cada periodo. El grupo de 9 a 12 años utilizará las instalaciones del Parque de Atracciones de Zaragoza, que será contratado por la entidad que resulte adjudicataria de este servicio.

- La entidad adjudicataria contratará para el desarrollo de este servicio un número de personas de colectivos en desventaja que guardará la proporción de 1 cada 20 personas contratadas.

- El total de personas contratadas mantendrá la paridad entre géneros en su composición.

- Las personas contratadas en cada grupo profesional cobrarán las mismas remuneraciones.

- De conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de fecha 10 de octubre de 2014, la empresa adjudicataria vendrá obligada a no minorar las condiciones de trabajo de los trabajadores en función del convenio colectivo que resulte de aplicación al presentarse la oferta, aunque el mismo pierda posteriormente su vigencia como consecuencia de la ultraactividad.

El incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución será considerado como infracción muy grave pudiendo dar lugar en su caso a la resolución del contrato.

13. Página web donde figura información relativa a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.zaragoza.es/contratos.

Zaragoza, 8 de abril de 2016.— La Jefa del Servicio de Contratación, M Paz Ayala Andrés.